

Ayuda durante la temporada tributaria



Preguntas frecuentes para la temporada tributaria 2018

Página 1:

- ¿Qué es el formulario 1095-A?
- ¿Cómo puedo obtener el formulario 1095-A?
- ¿Por qué necesito el formulario 1095-A?
- ¿Qué debo hacer con el formulario 1095-A?
- ¿Qué información se proporciona en el formulario 1095-A?

Página 2:

- La información incluida en mi formulario 1095-A no es la correcta...
- ¿Por qué recibí más de un formulario 1095-A?
- ¿Por qué también recibí el formulario 1095-B?
- ¿Qué ocurre si no recibí adelantos de créditos fiscales?
- Uno de mis formularios 1095-A tiene una X en la casilla "Corregido". ¿Qué significa esto?
- ¿Cómo obtengo otra copia del formulario 1095-A?

Página 3:

- HealthSource RI envió el formulario 1095-A a mi excónyuge. ¿Puedo obtener una copia?
- Olvidé informar un cambio en mi ingreso o en el tamaño de mi familia...
- En mi formulario 1095-A dice que recibí un crédito fiscal durante un mes en el que no pagué mi prima mensual. ¿Por qué dice que recibí un crédito fiscal para un mes en el que no pagué?
- ¿Puede mi preparador de impuestos llamar a HealthSource RI en mi nombre si tiene preguntas sobre el formulario 1095-A?
- Estuve sin seguro durante cierta parte del año. ¿Debo algo por los meses en que no estuve asegurado?
- ¿Afecta el formulario 1095-A mis impuestos estatales a las ganancias?
- ¿Puede mi preparador de impuestos ayudarme a calcular mis ingresos o el tamaño de mi familia para mi inscripción en 2018?

Página 4:

- ¿Puedo tomar menos créditos por adelantado y aun así obtener lo que se me adeuda cuando presente mis impuestos?
- ¿Puede HealthSource RI ayudarme a completar mi declaración de impuestos?

- ¿Cómo utilizo el formulario 1095-A para completar mi formulario 8962?
- ¿Dónde puedo encontrar el formulario 8962?
- Recibí un formulario 1095-A corregido después de presentar mis impuestos. ¿Debo enmendar mi declaración impositiva sobre los ingresos?
- ¿Qué sucede si recibí un crédito fiscal por adelantado y no completo el formulario 8962 con mi declaración de impuestos federales?
- Siempre he presentado mi declaración usando el formulario 1040EZ. ¿Puedo usar el formulario 1040EZ si recibí un crédito fiscal para las primas?
- Mis ingresos son menores al límite establecido, pero recibí un crédito fiscal. ¿Debo presentar una declaración?

Página 5:

- Mi formulario 1095-A indica que tuve una cobertura durante seis meses y recibí un crédito fiscal durante cada mes de ese período. Pero no tuve una cobertura durante el resto del año. ¿Debo devolver el crédito fiscal por esos seis meses?
- No puedo pagar lo que adeudo en concepto de impuestos antes del 15 de abril. ¿Qué debo hacer?
- Es posible que haya tenido una información incorrecta en mi solicitud de cobertura. ¿Qué es lo peor que puede suceder en relación con mis impuestos? ¿Qué sucede si cometí un error al informar mis ingresos y obtuve un monto demasiado alto en límites fiscales? ¿Hay un límite en el monto que debo devolver?

Página 6:

- Estoy casado/a y recibí un crédito fiscal, pero presento una declaración de impuestos por separado de mi cónyuge. ¿Puedo presentar mi declaración de forma separada?

Página 7:

- ¿Qué es una exención?
- ¿Cuál es la pena por no tener seguro de salud?
- ¿Se aplica alguna pena por no tener seguro de salud en 2018?
- ¿Se aplica alguna pena por no tener seguro de salud en 2019?

Preguntas frecuentes

P: ¿Qué es el formulario 1095-A?

R: El formulario 1095-A es un formulario que necesitará para completar sus impuestos federales sobre los ingresos. Debe conservarlo con todos sus registros fiscales para que pueda usarlo cuando esté preparado para realizar su declaración.

HealthSource RI proporciona el formulario 1095-A para cualquier persona o familia que haya estado inscrita en el seguro de salud durante un tiempo en 2017. Incluye información sobre el seguro de la salud que usted y los miembros de su familia recibieron a través de HealthSource RI (en las preguntas a continuación encontrará más orientación sobre el formulario 1095-A).

No recibirá un formulario 1095-A si recibió cobertura a través de su empleador en HealthSource RI o si estuvo inscrito en Medicaid; las personas que participen en estos planes recibirán el formulario 1095-B. Para obtener más información sobre el formulario visite 1095-B, visite www.irs.gov/aca.

P: ¿Cómo puedo obtener el formulario 1095-A?

R: HealthSource RI envía por correo el formulario 1095-A a fines de enero, todos los años a la dirección de correo de cada persona o familia inscrita en el seguro de salud a través de HealthSource RI durante cualquier período de tiempo en el año anterior. Una vez enviado, HealthSource RI también publica una copia del formulario 1095-A en su cuenta en línea, desde donde puede descargarla/imprimirla.

P: ¿Por qué necesito el formulario 1095-A?

R: Existen dos motivos por los cuales necesita un formulario 1095-A.

El primero es que el formulario es la prueba de la cobertura por mes para usted y los miembros de su familia cubiertos. El formulario lo ayuda a completar la línea 61 del formulario 1040 sobre “responsabilidad individual” para el cuidado de la salud.

El segundo motivo es que utilizará la información del formulario 1095-A para completar el formulario 8962: crédito fiscal para las primas.

Si se inscribió en el seguro de salud a través de HealthSource RI y eligió recibir un crédito fiscal

adelantado para ayudarlo a pagar sus primas mensuales, el Servicio de Impuestos Internos utilizará su formulario 8962, junto con otra información en su declaración impositiva (como la información sobre sus ingresos y el tamaño de su familia), para asegurarse de que reciba la correcta cantidad de crédito fiscal.

Si recibió muy poco crédito fiscal durante el transcurso del año, es posible que le devuelvan dinero al presentar sus impuestos. Si recibió demasiado crédito fiscal, es posible que deba devolver la diferencia, ya sea mediante un reintegro reducido o una cantidad adeudada cuando presente sus impuestos. Cuando complete el formulario 8962, descubrirá si necesita devolver parte del crédito fiscal que recibió o si recibirá dinero cuando obtenga su reintegro.

Si se inscribió en el seguro de salud a través de HealthSource RI sin un crédito fiscal (lo que significa que pagó la prima mensual completa), puede utilizar el formulario 8962 para determinar si califica para un crédito fiscal cuando presente sus impuestos.

P: ¿Qué debo hacer con el formulario 1095-A?

R: Debe conservar su formulario 1095-A con todos sus registros impositivos hasta que esté preparado para presentar sus impuestos. Usted o su preparador de impuestos debe usar la información de su formulario 1095-A para completar el formulario 8962. El formulario 8962 se utiliza para calcular la cantidad de crédito fiscal que debe recibir según su información del final del ejercicio fiscal, que incluye sus ingresos y el tamaño de la familia.

P: ¿Qué información se proporciona en el formulario 1095-A?

R: El formulario 1095-A consta de tres partes:

1. La parte I proporciona información básica sobre usted y su familia, y las fechas de comienzo y de finalización de su seguro de salud.
2. La parte II proporciona información sobre cada miembro de su “hogar cubierto”: aquellos miembros de su familia que también están cubiertos bajo la misma póliza.
3. La parte III proporciona información mensual de tres artículos:

- a. El costo mensual del plan de salud que seleccionó
- b. El costo mensual del plan Silver del segundo costo más bajo (SLCSP) disponible en HealthSource RI
- c. El crédito fiscal que recibió para pagar su factura del seguro de la salud mensual.

Observe que siempre habrá una muy pequeña diferencia entre la prima mensual que se muestra en la columna A del formulario 1095-A y su factura mensual actual. Ello se debe a que debemos informar solo la sección de “beneficios de salud esenciales” de la prima en el formulario 1095-A.

Si la diferencia supera los \$6,00 por mes, llámenos al 1-855-408-1344, a menos que haya estado inscripto en el plan BCBS Vantage Blue Direct 1200/2400 con Dental Gold. Dado que este plan incluye beneficios dentales, la diferencia entre la prima que se muestra en el formulario 1095 y su factura de prima mensual superará los \$20,00 por mes. Esto es de esperarse porque la cobertura dental no constituye un beneficio de salud esencial.

El monto de la prima del plan Silver del segundo costo más bajo (SLCSP) se incluye porque la ley requiere que utilicemos el costo de este plan para calcular su crédito fiscal para las primas.

P: La información incluida en mi formulario 1095-A no es la correcta. ¿Cómo puede corregirse?

R: Visite HealthSourceRI.com/get-help-tax-season/ o llámenos al 1-855-408-1344. Es importante comprender que su formulario 1095-A no se puede corregir por teléfono. Será necesario que nos informe por qué piensa que el formulario contiene información incorrecta. Para revisar su formulario 1095-A, es posible que debamos realizar una investigación en la historia de su cuenta, y esto puede tardar hasta 30 días. Solo HealthSource RI tiene facultades para modificar su formulario 1095-A.

P: ¿Por qué recibí más de un formulario 1095-A?

R: Si usted o un miembro de su hogar fiscal se inscribieron en más de un plan de salud, recibirá un formulario 1095-A para cada plan. Debe utilizar todos los formularios 1095-A que reciba en los que usted figure como “individuo cubierto” para completar el formulario 8962.

P: ¿Por qué también recibí el formulario 1095-B?

R: Si recibió el formulario 1095-B, también se proporcionó la cobertura de atención médica para uno o más miembros de la familia en el programa Medicaid. (Si un miembro de la familia tiene cobertura de Medicaid, recibió una “tarjeta Anchor” además de una tarjeta del plan de salud de Neighborhood Health Plan, Tufts Health Plan o UnitedHealthcare). No hay créditos fiscales en Medicaid; el formulario 1095-B simplemente le ayuda a usted o a su preparador de impuestos a informar quién tuvo cobertura de seguro médico durante el año (se necesita esta información para completar la línea 61 del formulario 1040 de su declaración federal de impuestos).

P: ¿Qué ocurre si no recibí adelantos de créditos fiscales?

R: Si se inscribió en una cobertura a través de HealthSource RI en

2017, pero no recibió adelantos de créditos fiscales para la prima del seguro de la salud, puede completar el formulario 8962, a fin de determinar si es elegible para recibir dichos créditos. La ley le permite obtener el crédito fiscal por anticipado o cuando presenta la declaración de impuestos federales, según usted lo decida. También puede optar por obtener parte del crédito por anticipado y recibir el saldo que pueda corresponder, cuando presente su declaración de impuestos.

P: Uno de mis formularios 1095-A tiene una X en la casilla “Corregido”. ¿Qué significa esto?

R: Esto significa que su formulario tiene información actualizada y debe utilizar el formulario 1095-A “Corregido”, en vez de la versión anterior que le enviamos.

P: Nunca recibí el formulario 1095-A por correo y no tengo una cuenta en línea. ¿Cómo obtengo otra copia del formulario 1095-A?

R: Todos los clientes de HealthSource RI tienen una cuenta en línea. Llámenos al 1-855-408-1344 y lo ayudaremos a acceder a su cuenta.

El motivo más probable por el cual no recibió el formulario por correo es que no contamos con su dirección actual en nuestros archivos. Asegúrese de que HealthSource RI tenga su dirección correcta

siempre para que no se pierda información importante sobre su cuenta.

P: HealthSource RI envió el formulario 1095-A a mi excónyuge. ¿Puedo obtener una copia?

R: El formulario 1095-A se enviará a la persona identificada como el contribuyente.

Independientemente de quien haya pagado realmente por su seguro de salud. Si su excónyuge está identificado/a como el contribuyente, recibirá el formulario 1095-A, y deberá hablar con esa persona para obtener una copia del formulario de manera que pueda completar adecuadamente su formulario 8962. En caso de que su excónyuge no colabore, puede comunicarse con el Servicio de Impuestos Internos para obtener la información que necesita a fin de completar sus impuestos.

P: Olvidé informar una modificación en mis ingresos o el tamaño de mi familia (como, contraer matrimonio o tener un hijo) en 2017. ¿Qué debo hacer?

R: Después del 31 de diciembre de 2017, HealthSource RI no puede realizar cambios en su información de 2017. Es probable que los cambios que olvidó hacer se realicen en el formulario 8962 y deberá hablar con el Servicio de Impuestos Internos o su preparador de impuestos por cualquier pregunta que tenga.

Si este cambio sigue vigente en 2018, comuníquese con HealthSource RI para que tengamos la información correcta para su seguro de salud de 2018. Puede informar un cambio en su cuenta en línea o llamando al Centro de contacto al 1-855-840-4774.

P: En mi formulario 1095-A dice que recibí un crédito fiscal durante un mes en el que no pagué mi prima mensual. ¿Por qué dice que recibí un crédito fiscal para un mes en el que no pagué?

R: Si recibe un crédito fiscal, la ley requiere que su compañía aseguradora mantenga la cobertura de su seguro médico durante cierto período de tiempo incluso si no paga las primas. Esto se denomina período de gracia.

Si no comienza a pagar sus primas nuevamente al final del período de gracia (después de los 90 días), se cancela su cobertura.

Incluso si se cancela su cobertura, su compañía aseguradora lo cuenta como cubierto durante el primer

mes que dejó de pagar. Si su cobertura finaliza porque usted no pagó sus facturas mensuales, el Servicio de

Impuestos Interno puede responsabilizarlo por el crédito fiscal que recibió durante el primer mes en que dejó de pagar. Es posible que tenga que devolver créditos fiscales cuando presente sus impuestos.

P: ¿Puede mi preparador de impuestos llamar a HealthSource RI en mi nombre si tiene preguntas sobre el formulario 1095-A?

R: No. Para proteger su privacidad, no podemos aceptar llamadas de otro contribuyente. Si su preparador de impuestos tiene preguntas generales sobre el proceso 1095-A, debe visitar la sección “Help during Tax Season (Asistencia en temporada tributaria)” También se alienta a los preparadores de impuestos a que aprovechen la amplia información preparada por el Servicio de Impuestos Internos para respaldarlos y sus conocimientos de la Ley de Atención Médica Asequible. Deben visitar el sitio [IRS.gov/for-Tax-Pros](https://www.irs.gov/for-Tax-Pros) si desean más información.

P: Estuve sin seguro durante cierta parte del año 2017. ¿Debo algo por los meses en que no estuve asegurado?

Durante el 2017, todos deberían haber tenido seguro de salud durante todos los meses del año. Si no tuvo un seguro de salud durante algún mes del año, es posible que deba pagar una sanción. Es posible que no tenga que pagar la sanción si califica para una exención. Para obtener más información sobre las exenciones y cómo solicitarlas, visite la página www.irs.gov/aca.

P: ¿Afecta el formulario 1095-A mis impuestos estatales a las ganancias?

R: No, el crédito fiscal para las primas es un crédito federal que solo afecta los impuestos federales sobre los ingresos.

P: ¿Puede mi preparador de impuestos ayudarme a calcular mis ingresos o el tamaño de mi familia para mi inscripción en 2018?

R: Sí. Debe pedir toda la ayuda que necesite para proporcionar la información más exacta sobre sus ingresos y el tamaño de su familia.

P: Mis ingresos se modificaron durante el año y no quiero tomar demasiado en crédito fiscal. ¿Puedo tomar menos crédito por adelantado y aun así obtener lo que se me adeuda cuando presente mis impuestos?

R: Sí, puede tomar la totalidad o parte de sus créditos fiscales estimados durante el año y recibir el crédito fiscal restante cuando presente su declaración.

También cuenta con la opción de no tomar ningún crédito fiscal durante el año y reclamar la totalidad cuando presente su declaración impositiva.

P: ¿Puede HealthSource RI ayudarme a completar mi declaración de impuestos?

R: No, HealthSource RI no puede ayudarlo a completar su declaración de impuestos. Si necesita ayuda para completar su declaración impositiva, consulte con un preparador de impuestos calificado. Algunos preparadores de impuesto cobran honorarios por sus servicios, y también hay varias fuentes de ayuda para la preparación de impuestos sin cargo disponibles para contribuyentes de ingresos moderados o más bajos.

Para obtener más información sobre la asistencia impositiva sin cargo por el Servicio de Impuestos Internos, visite: www.irs.gov/Individuals/Free-Tax-Return-Preparation-for-You-by-Volunteers.

Si desea una lista de los sitios de Asistencia Voluntaria al Contribuyente del Impuesto sobre la Renta (VITA) en Rhode Island, también puede comunicarse al 1-800-906-9887.

P: ¿Cómo utilizo el formulario 1095-A para completar mi formulario 8962?

R: El formulario 8962 es un formulario fiscal, y HealthSource RI no puede ayudar a los afiliados en el proceso de presentación de declaraciones de impuestos. Solicite ayuda al Servicio de Impuestos Interno o a un preparador de impuestos calificado.

P: ¿Dónde puedo encontrar el formulario 8962?

R: Su preparador de impuestos o el Servicio de Impuestos Internos pueden proporcionarle este formulario, o puede encontrarlo donde haya formularios de impuestos federales disponibles para el

público (por ejemplo, la oficina de correo o la biblioteca de su localidad). HealthSource RI no tiene copias de estos formularios y no podemos enviárselas por correo.

P: Recibí un formulario 1095-A corregido después de presentar mis impuestos. ¿Debo enmendar mi declaración impositiva sobre ingresos?

R: Por lo general, sí. Si recibió un formulario 1095-A corregido *después* de que presentó su declaración impositiva, es posible que deba enmendar su declaración impositiva. Para obtener una respuesta de acuerdo con sus circunstancias específicas, le recomendamos que pida ayuda al Servicio de Impuestos Internos o a su preparador de impuestos.

P: ¿Qué sucede si recibí un crédito fiscal por adelantado y no completo el formulario 8962 con mi declaración de impuestos federales?

R: HSRI informa todos los créditos fiscales al Servicio de Impuestos Internos. El incumplimiento de la presentación constituye un tema grave y puede afectar su elegibilidad para recibir créditos fiscales en el próximo año.

Si desea más información sobre el incumplimiento de la presentación del formulario 8962, comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos o un preparador de impuestos calificado.

P: Siempre he presentado mi declaración usando el formulario 1040EZ. ¿Puedo usar el formulario 1040EZ si recibí un crédito fiscal para las primas?

R: No. El formulario 1040EZ no se puede utilizar con el formulario 8962. Si recibió un crédito fiscal para las primas, es muy probable que deba presentar el formulario 1040 o el formulario 1040A. Para más información, comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos o con un preparador de impuestos calificado.

P: Mis ingresos son menores al límite establecido, pero recibí un crédito fiscal. ¿Debo presentar una declaración?

R: Sí. Debe presentar una declaración impositiva federal si recibió un crédito fiscal, sin importar el monto de sus ingresos. Para más información, comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos o un preparador de impuestos calificado.

P: Mi formulario 1095-A indica que tuve una cobertura durante seis meses y recibí un crédito fiscal durante cada mes de ese período. Pero no tuve una cobertura durante el resto del año. ¿Debo devolver el crédito fiscal por esos seis meses?

R: En general, si fue elegible para recibir un crédito fiscal durante los seis meses en que tuvo una cobertura, no debería tener que devolver el crédito. Sin embargo, el Servicio de Impuestos Internos revisará su información del final del ejercicio fiscal (como sus ingresos y el tamaño de su familia) para determinar si usted recibió el monto adecuado de crédito fiscal durante esos seis meses.

Si se calcula que usted recibió más o menos de lo que se le adeuda, la diferencia puede sumarse o restarse de la cantidad del reintegro de sus impuestos adeudados. Es posible que también adeude una sanción por los seis meses en que no tuvo seguro.

P: No puedo pagar lo que adeudo en concepto de impuestos antes del 15 de abril. ¿Qué debo hacer?

R: HealthSource RI no puede ayudarlo con esta pregunta. Llame al Servicio de Impuestos Internos al

1-800-829-1040 o visite *IRS.gov/aca*. Hay asistencia disponible tanto en inglés como en español. El IRS también ha preparado varios videos en inglés y español que se encuentran en YouTube para ayudar a las personas a comprender los cambios relacionados con la atención médica en las leyes fiscales. También puede querer hablar con un preparador de impuestos calificado o un abogado especializado en impuestos para obtener ayuda.

P: Es posible que haya tenido una información incorrecta en mi solicitud de cobertura. ¿Qué es lo peor que puede suceder en relación con mis impuestos?

R: HealthSource RI no puede ayudarlo con esta pregunta. Comuníquese o realice una visita al Servicio de Impuestos Internos (IRS) para obtener la orientación necesaria (llame al 1-800-829-1040 o visite *IRS.gov/aca*). Hay asistencia disponible tanto en inglés como en español. El IRS también ha preparado varios videos en inglés y español que se encuentran en YouTube para ayudar a las personas a comprender los cambios relacionados con la atención médica en las leyes fiscales. También puede ponerse en contacto con

un preparador de impuestos calificado o un abogado especializado en impuestos para obtener ayuda.

P: ¿Qué sucede si cometí un error al informar mis ingresos y obtuve un monto demasiado alto en límites fiscales? ¿Hay un límite en el monto que debo devolver?

R: En la mayoría, pero no en todos los casos, el Servicio de Impuestos Internos limita el monto que tiene que devolver si recibió demasiado crédito fiscal. El máximo que debe pagar se vincula con sus ingresos y con el hecho de si presenta su declaración como persona sola o familia. Para obtener más información, consulte el cuadro a continuación:

Montos de reintegros en virtud de la Ley federal vigente por nivel de ingresos		
Ingresos (% de nivel de pobreza federal)	Monto de reintegro máximo para una persona sola	Monto de reintegro máximo para parejas/familias
Menos de 200 % del FPL	\$300	\$600
200 % – menos del 300 % del FPL	\$750	\$1.500
300 % – menos de 400 % del FPL	\$1.275	\$2.550
400 % del FPL o más	Cantidad completa	Cantidad completa

Fuente: Instrucciones para el formulario 1095-A de 2017

A fin de considerar cómo coinciden sus ingresos con el Nivel de pobreza federal (FPL), utilice el siguiente cuadro:

Ingresos % de nivel de pobreza federal	Rango de ingresos en dólares para 2017 Año de beneficios	
	Individual	Familia de cuatro personas
Menor de 100 %	Menor de \$11.880	Menor de \$24.300
100 % – 133 %	\$11.880 – \$15.800	\$24.300 – \$32.319
133 % – 150 %	\$15.800 – \$17.820	\$32.319 – \$36.450
150 % – 200 %	\$17.820 – \$23.760	\$36.450 – \$48.600
200 % – 250 %	\$23.760 – \$29.700	\$48.600 – \$60.750
250 % – 300 %	\$29.700 – \$36.640	\$60.750 – \$72.900
300 % – 400 %	\$36.640 – \$47.520	\$72.900 – \$97.200
Mayor de 400 %	Más de \$47.520	Más de \$97.200

Fuente: Kaiser Family Foundation

P: Estoy casado/a y recibí un crédito fiscal, pero presento una declaración de impuestos por separado de mi cónyuge. ¿Puedo presentar mi declaración de forma separada?

R: En términos generales, debe presentar la declaración de impuestos de forma conjunta para obtener un crédito fiscal. Hay dos exenciones reconocidas por el Impuesto de Servicios Internos. Si es víctima de violencia doméstica o abandono del cónyuge, es posible que sea elegible para presentar una declaración por separado. Para obtener una respuesta de acuerdo con sus circunstancias específicas, comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos o con su preparador de impuestos.

Otras preguntas relacionadas:

P: ¿Qué es una exención?

R. La Ley de Cuidados Asequibles requiere que los individuos tengan una cobertura de seguro de salud que califique como “cobertura esencial mínima” o paguen una sanción impositiva. Sin embargo, en pocas circunstancias especiales, algunos individuos sin seguro pueden estar “exentos” de pagar una sanción impositiva, lo que significa que no tienen que pagar la sanción. Para más información sobre las exenciones, visite: <https://www.irs.gov/affordable-care-act/individuals-and-families/individual-shared-responsibility-provision>

P: ¿Cuál es la pena por no tener seguro de salud?

R. Es obligatorio que la mayoría de las personas tengan un seguro de salud. Aquellos que no tengan seguro pagarán una sanción cuando presenten sus impuestos. NO es obligatorio que tenga un seguro de salud en los siguientes casos:

- Tiene que pagar más del 8,16 % (en el año fiscal 2017) de su ingreso en el hogar para el plan de seguro de salud de más bajo costo
- Su ingreso es demasiado bajo para pagar impuestos
- Si su religión lo exime
- Si está preso
- Si es nativo americano

Si no está exento, la sanción impositiva por no tener seguro de salud en 2017 será de \$695 por adulto, \$347,50 por hijo, hasta \$2.085 por familia O 2,5 % de su ingreso, cualquiera sea MAYOR.

P: ¿Se aplica alguna pena por no tener seguro de salud en 2018? Hay gran cantidad de información confusa sobre la “exigencia individual”.

R: La “exigencia individual,” también denominada como el requisito de responsabilidad compartida, permaneció vigente para el año 2018. Si bien la nueva ley impositiva firmada por el Presidente Trump en diciembre de 2017 realizó numerosos cambios sobre los impuestos efectivos en 2018, la eliminación de la

“exigencia individual” no entrará en vigencia hasta el año 2019.

P: ¿Se aplica alguna pena por no tener seguro de salud en 2019?

R: No hay ninguna pena por no tener seguro de salud, a partir del 1/1/2019.